

**FECHA : Pamplona, 30 de septiembre de 2019****DE: Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales****PARA: EGRESADOS DEL PROGRAMA DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL****ASUNTO: Convocatoria**

El Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en sesión efectuada el día martes 17 de septiembre de 2019, según consta en acta N° 008, en aras de dar cumplimiento a lo establecido, en el Acuerdo N° 040 del 28 de julio de 2016, emanado por el Consejo Superior, mediante el cual se actualiza el Reglamento para los programas de posgrado de la Universidad de Pamplona y del artículo 137 que define la conformación del Comité Curricular de cada programa académico de posgrado. y dio aprobación a la convocatoria para elecciones de **UN REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ CURRICULAR DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL**

EL CRONOGRAMA DE VOTACIONES ESTABLECIDO ES EL SIGUIENTE:

Inscripción de Candidatos	01-02 de octubre de 2019
Verificación de requisitos	03 de octubre de 2019
Publicación provisional de candidatos	03 de octubre de 2019
Presentación de reclamaciones	04 de octubre de 2019
Publicación final de candidatos	07 de octubre de 2019
Presentación de candidatos y propuestas a través de la página web del programa de la Especialización en Desarrollo Económico Regional	08-09 de octubre de 2019
Votaciones	10 de octubre de 2019
Proclamación provisional de candidatos electos	10 de octubre de 2019
Presentación de reclamaciones	15 de octubre de 2019
Proclamación definitiva de candidatos electos	18 de octubre de 2019

REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DE LOS EGRESADOS AL COMITÉ CURRICULAR DE PROGRAMA DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL:

El Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, se permite informar que, para ser inscrito como candidato a la elección de representante de los egresados ante el Comité Curricular, deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Debe ser egresado graduado del programa.
2. No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política de Colombia, en las leyes colombianas y demás normas reglamentarias y estatutarias de la Universidad de Pamplona.
3. Garantizar su presencia en las reuniones de Comité.

**INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS DE EGRESADOS AL COMITÉ CURRICULAR DE PROGRAMA.**

1. Inscribirse a través del correo electrónico esp.desarrollo@unipamplona.edu.co como candidato, dentro de los plazos establecidos en el cronograma, en jornada laboral ordinaria, enviando los siguientes documentos:
 - Carta de presentación como candidato a representación de los egresados, especificando: nombres y apellidos completos, número de documento, fecha de graduación, número de acta, teléfono, correo electrónico.
 - Adjuntar hoja de vida y propuesta.
2. Las inscripciones de candidatos se recibirán por correo electrónico al correo la Especialización: esp.desarrollo@unipamplona.edu.co desde las 08:00 horas del día 01 de octubre hasta las 18:00 horas del día 02 de octubre de 2019. Asimismo, se deben enviar los documentos con las firmas respectivas y en formato PDF.

PROCESO DE VOTACIÓN PARA REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS AL COMITÉ CURRICULAR DE PROGRAMA.

Los Egresados de la Especialización en Desarrollo Económico Regional, podrán ejercer su derecho al voto de manera virtual a través de la siguiente cuenta de correo electrónico: eleccionesder@unipamplona.edu.co

El mensaje enviado deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- Número y Nombre del candidato por el cual vota.
 - Nombre y apellidos completo del votante
 - Documento de identidad
 - Fecha de graduación
 - Número de acta
 - Ciudad actual de residencia
 - Teléfono
- ✓ Se considera voto válido el que sea enviado el día 10 de octubre de 2019 entre las 8:00 y las 18:00 horas al correo anteriormente indicado, según el programa.
- ✓ Se anulará el voto que sea enviado por una misma persona más de una vez.
- ✓ No se tendrán en cuenta los votos enviados en nombre de un grupo de egresados.
- ✓ El voto es personal e indelegable, se recuerda que sólo puede elegir a uno de los candidatos, más de un voto anula inmediatamente el mismo.
- ✓ El Proceso será auditado por un representante de los docentes y un representante de los estudiantes que se encuentre en la ciudad de Pamplona.



Circular N° 010

Código	FGT-13 v.00
Página	3 de 2

Docente: Gandler Alexander Jaimes Gauta.

Agradeciendo su amable atención y apoyo en los procesos.

Atentamente,


LUIS MANUEL PALOMINO MENDEZ

Juliana Meza Vega.